



“Por fin podremos hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande, más grande que nunca. Los empleos y las fábricas volverán con fuerza a nuestro país”.

Donald Trump,
PRESIDENTE DE EU



2.5%
ES EL ARANCEL

promedio de la Nación más Favorecida que cobrará EU hasta el último minuto de este viernes 4 de abril.



10%
ES EL ARANCEL

que aplicará EU de forma casi universal a sus importaciones de todos los países a partir del 5 de abril.



1.2
BILLONES

de dólares fue el déficit comercial de EU en el 2024, un monto récord.

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Estados Unidos impondrá un arancel de 10% a las importaciones desde todo el mundo y aranceles recíprocos individualizados a decenas de países, anunció este miércoles el presidente Donald Trump.

Los aranceles adicionales individualizados se aplicarán a aproximadamente 60 países y corresponden a alrededor de la mitad de los aranceles que éstos cobran a Estados Unidos (incluyendo una medición sobre la manipulación de divisas y barreras comerciales).

Con esa metodología, a China se le aplicará un arancel recíproco de 34%, a la Unión Europea de 20%, a Vietnam de 46%, a Taiwán de 32%, a Japón de 34% y a Corea del Sur de 25 por ciento.

Para sustentar jurídicamente esto, Trump declaró una emergencia nacional bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), alegando preocupaciones económicas y de seguridad nacional derivadas del persistente déficit anual de bienes de Estados Unidos.

“Los déficits comerciales crónicos... son una emergencia nacional”, dijo Trump en el Jardín de las Rosas, en la Casa Blanca. “Hoy se recordará como el día en que renació Estados Unidos”, agregó en lo que denominó el “Día de la Liberación” para la política comercial estadounidense.

El arancel universal entrará en vigor el próximo 5 de abril, mientras que los aranceles recíprocos adicionales serán efectivos a partir del 9 de abril.

“Por fin podremos hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande, más grande que nunca. Los empleos y las fábricas volverán con fuerza a nuestro país”, celebró.

Trump reiteró que los países que cobran estas altas tasas tratan “injustamente” a Estados Unidos.

A manera de ejemplos, indicó que mientras las aduanas estadounidenses cobran un arancel de 2.5% a las importaciones de motocicletas, en Tailandia se paga una tarifa de 60%, en India de 70% y en Vietnam de 75% sobre las motos estadounidenses importadas.

Haciendo un contraste similar, agregó que en Estados Unidos se paga un arancel de 2.5% por los autos importados desde la Unión Europea, pero cuestionó que este bloque cobra más de 10% por los automóviles estadounidenses importados.

Trump dijo que Estados Unidos “subsida” a México, en referencia al déficit comercial estadounidense, de 176,000 millones de dólares anuales. Y comentó que algunas empresas han manifestado que quieren ubicar plantas de producción en México, pero que él quiere que se instalen en Estados Unidos.

Mientras que el arancel base de 10% entrará en vigor a partir del 5 de abril, el “arancel recíproco con descuento” comenzará a operar a partir del 9 de abril.

En particular, destaca el arancel de 34% sobre China, ya que se sumará a los aranceles anteriores, como el acumulado de 20% por su presunta falta de cooperación al contrabando de fentani-

Tasas, de casi 50%

Trump impone aranceles recíprocos y apunta a fin de una era

● A partir del 5 de abril aplicará una tarifa general de 10% y del 9 de abril un cargo adicional individualizado a los países con los que EU tiene sus mayores déficits comerciales; este jueves también entran en vigor los aranceles a los autos

lo o el arancel universal de 25% sobre las compras externas de aluminio y acero.

De esa manera, los nuevos aranceles contra China en el segundo mandato de Trump se añadirán además a las tarifas comerciales impuestas durante la presidencia de Joe Biden o el primer mandato de Trump.

Por otro lado, a partir de este 3 de abril comenzará la vigencia de un arancel de 25% a todos los automóviles importados al mercado estadounidense.

Con el anuncio de Trump, se esperan contramedidas por los países afectados, escalando la guerra comercial de Trump, a la vez que implica un alza en la inflación y cambios en las cadenas globales de valor.

Represalias en puerta

Como una primera reacción, el gobierno del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, declaró que estaba evaluando medidas de represalia, y el Congreso brasileño aprobó una ley que faculta a Lula para tomar represalias.

A su vez, el primer ministro canadiense, Mark Carney, declaró que los nuevos aranceles estadounidense “afectarán directamente a millones de canadienses”. Como resultado de las órdenes ejecutivas de Trump, las exportaciones canadienses de autos, acero y aluminio a Estados Unidos están sujetas a aranceles de 25%. “Vamos a combatir estos aranceles con contramedidas”, dijo Carney.

El presidente interino de Corea del Sur, Han Duck-soo, expuso que “la guerra arancelaria global se ha convertido en una realidad” e instó a su gobierno a minimizar los daños mediante negociaciones agresivas con Estados Unidos.

De sostenerse el plan arancelario de Trump, el país estará marcando un punto de inflexión en la historia económica contemporánea.

Pondría fin a un sistema de apertura comercial paulatina que inició en la posguerra, con el establecimiento del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por su sigla en inglés) en 1947, que serviría posteriormente para la conformación de la Organización Mundial del Comercio, en 1995.



Donald Trump firmó este miércoles su orden ejecutiva de aranceles recíprocos en el Jardín de las Rosas, en la Casa Blanca. FOTO: REUTERS

Los aranceles adicionales individualizados se aplicarán a aproximadamente 60 países y corresponden a alrededor de la mitad de los aranceles que éstos cobran a Estados Unidos (incluyendo una medición sobre la manipulación de divisas y barreras comerciales).

Las afectaciones

Entre los 10 países con los que EU tienen sus mayores déficits comerciales, Vietnam, China, Taiwán, India, Corea del Sur y Japón, todos países asiáticos, serán los más perjudicados por los aranceles recíprocos anunciados ayer por EU; México y Canadá están exentos.

EU | Top 10 de países con los sostiene sus mayores déficits comerciales 2024 y aranceles recíprocos que les aplicará. | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

PAÍS	DÉFICIT	GRAVAMEN A EU* (%)	ARANCEL RECÍPROCO QUE APLICARÁ EU** (%)
China	-295.4	67	34
México	-171.8	-	-
Vietnam	-123.5	90	46
Irlanda	-86.7	39	20
Alemania	-84.8	39	20
Taiwán	-73.9	64	32
Japón	-68.5	46	24
Corea del Sur	-66.0	50	25
Canadá	-63.3	-	-
India	-45.7	52	26
Déficit con el mundo	-1,202		

* Estados Unidos calcula que este es el gravamen al que terminan siendo sujetas sus exportaciones, incluyendo barreras comerciales y “manipulación del tipo de cambio”. ** / El gobierno de EU refiere que, por “amabilidad”, se trata de un arancel “con descuento”.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA OFICINA DEL CENSO DE EU GRÁFICO EE

Anuncia hoy detalles

Sheinbaum reforzará el Plan México

LA PRESIDENTA de México, Claudia Sheinbaum, anunció que su gobierno presentará este jueves un programa integral para fortalecer la economía nacional, en particular la industria automotriz, en respuesta a la política arancelaria anunciada este miércoles por el presidente de Estados Unidos Donald Trump.

Se tratará de un reforzamiento del Plan México, anunciado a inicios de este año, y se dará a conocer al mediodía de este jueves, en el museo de Antropología, donde se prevé la asistencia de miembros de su gabinete y dirigentes de la iniciativa privada.

En su conferencia de prensa matutina, Sheinbaum descartó que su administración adopte una postura de represalia directa con medidas espejo. En cambio, enfatizó que el objetivo es fortalecer la economía mexicana a través de un programa de desarrollo industrial.

“(Lo que se anunciará) es un programa integral de fortalecimiento de la economía nacional que tiene que ver también con esto, no en cualquier país del mundo se está construyendo lo que estamos construyendo aquí, la cantidad de trenes, aeropuertos, puertos y todo el programa de impulso a la manufactura a través de los polos de bienestar”, dijo.

La primera mandataria destacó que su gobierno ha estudiado experiencias internacionales, como la implementada en Brasil durante la presidencia de Dilma Rousseff en 2012. En ese caso, se estableció un impuesto a las importaciones y a la producción interna, pero con reducciones escalonadas en función de la inversión en investigación y desarrollo.

“(El programa) permitió que del 2012 al 2017 se incrementara en 75 % la producción automotriz en Brasil”, dijo Sheinbaum Pardo. (Arturo Rojas)

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Canadá y México fueron exentos de los aranceles recíprocos anunciados este miércoles por el presidente estadounidense, Donald Trump.

La Casa Blanca indicó que ambos países (los principales socios comerciales de Estados Unidos) quedaron al margen de esta nueva medida, porque están sujetos al arancel general de 25% que se les impuso por la insuficiente cooperación en materia de narcotráfico y migración, según la evaluación de Trump. Sin embargo, las aduanas estadounidenses mantendrán el no cobro de este arancel si los productos importados desde México o Canadá cumplen con las reglas de origen del tratado comercial de América del Norte (T-MEC).

Para imponer los aranceles recíprocos, Trump se amparó en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), argumentando el déficit comercial de Estados Unidos, que alcanzó un récord de 1.2 billones de dólares en 2024, la decaída producción industrial estadounidense en ciertos productos y la pérdida de empleos.

Trump informó que Estados Unidos impondrá un arancel de 10% a las importaciones de todo el mundo y aranceles recíprocos individualizados a decenas de países.

Los aranceles adicionales individualizados se aplicarán a aproximadamente 60 países y corresponden a alrededor de



El arancel automotriz y los vinculados a la lucha contra el fentanilo se mantienen. FOTO: REUTERS

Buena noticia: exnegociador del TLCAN

Canadá y México, exentos de tarifas recíprocas

● Se conservará un acceso relativamente preferencial al mercado estadounidense

la mitad de los aranceles que éstos cobran a Estados Unidos (incluyendo una mediación sobre la manipulación de divisas y barreras comerciales).

“Si quieren un arancel cero, deben fabricar sus productos aquí mismo, en Estados Unidos”, condicionó Trump, antes de firmar la orden ejecutiva en la Casa Blanca. El Mandatario expuso que su política es de “toma y daca”. Lo dijo así: “Eso significa que nos lo hacen a nosotros y nosotros a ellos. Muy simple”.

Aunque ningún Presidente ha utilizado la IEEPA para imponer aranceles, el presi-

dente Richard Nixon autorizó un arancel de 10% sobre todas las importaciones a los Estados Unidos en respuesta a una crisis monetaria utilizando el estatuto precursor de la IEEPA, la Ley de Comercio con el Enemigo de 1917 (TWEA).

“Durante décadas, nuestro país ha sido saqueado, violado y expoliado por naciones cercanas y lejanas, amigas y enemigas por igual. Pero eso no va a ocurrir nunca más”, dijo Trump, en un evento en la Rosaleda de la Casa Blanca, al que asistieron funcionarios de su gabinete, legisladores y trabajadores, entre otros.

“Para Canadá y México, las órdenes vigentes sobre fentanilo/migración siguen vigentes y no se ven afectadas por esta orden”, indica una hoja informativa de la Casa Blanca.

“Esto significa que los productos que cumplen con el T-MEC seguirán sujetos a un arancel de 0%, los productos que no cumplen tendrán un arancel de 25% y los productos de energía y potasa (desde Canadá) que no cumplen tendrán un arancel de 10%”, añadió.

Finalmente, la hoja informativa acota que en caso de que se rescinda las órdenes vigentes sobre fentanilo/migración, los productos que cumplen con el T-MEC seguirán recibiendo trato preferencial, mientras que los que no lo cumplan estarán sujetos a un arancel recíproco de 12 por ciento. “Es una buena noticia para el país”, comentó Luis de la Calle, director general de la Consultoría De la Calle, Madrazo, Mancera (CMM) y exnegociador del antiguo TLCAN, a The New York Times. “Nos permite salvaguardar el acceso a los mercados de Estados Unidos”.

Aunque sobre México y Canadá aplican también aranceles de 25% a automóviles importados, con su entrada en vigor el 3 de abril de 2025, y de 25% sobre ciertas autopartes, cuya vigencia comenzará a más tardar el 3 de mayo (la fecha exacta se anunciará en un próximo aviso). Las exportaciones de autos de México a Estados Unidos pagarán un menor arancel en promedio -de aproximadamente 15%- .

25%
ES EL ARANCEL

que se tendrá que pagar por autos importados en EU desde este jueves.

En caso de que se rescinda las órdenes vigentes sobre fentanilo/migración, los productos que cumplen con el T-MEC seguirán recibiendo trato preferencial, mientras que los que no lo cumplan estarán sujetos a un arancel recíproco de 12 por ciento.

15%
ES EL ARANCEL

aproximado que se pagarán por los autos importados desde México, gracias su contenido estadounidense.

Reacciona IP

Avizoran desequilibrios en cadenas de valor

Roberto Morales y Lilia González
empresas@eleconomista.mx

Los aranceles recíprocos autorizados por el presidente estadounidense, Donald Trump, tendrán un fuerte impacto en la inflación y desequilibrarán las cadenas de suministro, destacó el Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación (Index).

Estos nuevos aranceles, según el Index, serán perjudiciales para la economía mexicana, la productividad de las empresas, la certidumbre para las inversiones y la creación de empleos.

“Respaldamos la respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a acelerar el Plan México a fin de que se convierta en una herramienta

para fortalecer la economía nacional”, dijo el Index en un comunicado de prensa.

“Especialmente enfocaremos nuestra visión y experiencia en el Programa IMMEX 4.0, el cual busca consolidar la certificación en materia de los impuestos al valor agregado y especial sobre producción y servicios (IVA e IEPS) con un nuevo esquema para la manufactura de exportación”, agregó.

En tanto, la delegación de la Cámara de Comercio Internacional en Estados Unidos sostuvo que las recientes medidas arancelarias impuestas por su gobierno a todo el mundo, aumentará los costos de manufactura en territorio estadounidense, así como los precios a los consumidores.

“El United States Council for International Business (USCIB, por sus siglas en inglés) aboga por una pronta resolución a las amplias medidas arancelarias adoptadas hoy por la Administración, en un esfuerzo por establecer reciprocidad en el comercio y la inversión o proteger la seguridad nacional de Estados Unidos.

A través de un comunicado, el organismo privado en exhortó una Política Comercial América Primero (America First Trade Policy) que adopte un enfoque multifacético para enfrentar las barreras comerciales, incluyendo la colaboración, la negociación, la solución de controversias y el uso selectivo de medidas correctivas comerciales.

Por otra parte, la Asociación Nacional de Fabricantes en Estados Unidos (NAM) afirmaron que los aranceles provocarán presiones a los costos de manufactura, ya que alrededor del 56% de las importaciones estadounidense son insumos para la industria.

Jay Timmons, presidente de los industriales en EU sostuvo que “muchos fabricantes en Estados Unidos ya operan con márgenes de beneficio reducidos. Los altos costos de los nuevos aranceles amenazan la inversión, el empleo, las cadenas de suministro y, a su vez, la capacidad de Estados Unidos para superar a otras naciones y liderar como la principal superpotencia manufacturera”.

La delegación de la Cámara de Comercio Internacional en Estados Unidos alertó sobre un aumento en los costos de manufactura en territorio estadounidense, así como en los precios a los consumidores.



56%
DE LAS IMPORTACIONES

de EU son bienes intermedios, sostiene la Asociación Nacional de Fabricantes de ese país.



Aranceles: ¿qué anunció Trump y cómo queda México?

Este miércoles 3 de abril el presidente estadounidense Donald Trump anunció la nueva política comercial de su país, que eleva las barreras para acceder a su mercado y plantea el posible final a un proceso de más de 70 años de apertura comercial de Estados Unidos.

EN ESTO CONSISTE:

► EU impondrá aranceles bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional de 1977, porque considera que sus déficits comerciales representan una emergencia nacional.

► Aplicará un arancel general de 10% a las importaciones de todos los países, efectivo a partir del 5 de abril.

► Impondrá aranceles recíprocos individualizados más altos a los países con los que tiene mayores déficits comerciales, efectivo a partir del 9 de abril.

► Estos llegan a ser de hasta 49 por ciento.

► Se excluyen de los aranceles recíprocos productos como el acero, aluminio y automóviles a los que ya se les aplican aranceles de 25% bajo la sección 232.

► También se excluyen el cobre, productos farmacéuticos, semiconductores y madera de construcción.

► México y Canadá quedan exentos de los aranceles recíprocos, pero les seguirán aplicando los aranceles de 25% al acero y al aluminio y al contenido no estadounidense de los autos que exportan a EU.

► También les seguirán aplicando los aranceles de 25% sujetos a la cooperación a la lucha contra el fentanilo, que actualmente se cargan sobre productos que no cumplen con las reglas del T-MEC.

► En caso de que se levanten los aranceles vinculados a la lucha contra el fentanilo, aplicará un arancel de 12% a los productos que no cumplen con el T-MEC.